

14/07/2015

Fiscalía formalizó a imputado por chocar ebrio causando la muerte de su copiloto en Valdivia

En prisión preventiva quedó un hombre de 18 años que esta mañana fue formalizado por la Fiscalía de Valdivia por el delito de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad causando muerte, lesiones graves y daños, con la agravante de manejar sin haber obtenido la licencia para conducir.

Durante la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó en el Juzgado de Garantía de Valdivia, la fiscal Ximena Valenzuela comunicó al imputado Allan



Alberto Mansilla Lara que se le investiga por este hecho que ocurrió alrededor de las 3:30 horas del pasado domingo 12 de julio en la avenida San Luis de esta comuna.

“El imputado manejaba en estado de ebriedad un Fiat Bravo de propiedad de su padre y debido a su estado etílico perdió el control del vehículo, chocando de frente con un camión que estaba estacionado”, explicó la fiscal del Ministerio Público.

Agregó que producto del choque falleció en el lugar Sebastián Vargas Vargas (22), quien viajaba de copiloto en el vehículo del imputado, en tanto que otros dos acompañantes resultaron con fracturas de columna, entre otras lesiones de carácter grave.

A solicitud de la fiscal Valenzuela, el juez Carlos Acosta dispuso que el imputado quedara en prisión preventiva debido a la gravedad del delito y el número de víctimas, por la causal de peligro de fuga.

La Fiscalía tendrá un plazo de 120 días para realizar la investigación de este hecho.